



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE
ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

07 DE FEBRERO DE 2020

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

07 de febrero de 2020



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE
ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
07 DE FEBRERO DE 2020

1.- BIENVENIDA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.



LISTA DE ASISTENCIA			
NOMBRE Y CARGO	FIRMA DE TITULAR	NOMBRE Y FIRMA DE SUPLENTE	RÚBRICA
MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y PRESIDENTE			
MTRO. RODRIGO DÍAZ GONZÁLEZ SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN, POLÍTICAS Y REGULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, VOCAL Y PRESIDENTE SUPLENTE		Mañana fernanda rivera FLORES 	
MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL		 ANTONIO PATIÑO V.	
DRA. MARINA ROBLES GARCÍA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL		 Norma Araceli Amezcu Otaz.	
MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL			
LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL		 Bertha María Elena Gómez Castro	
LIC. ARTURO MARTÍNEZ SALAS DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL		 Arturo Martínez Salas	
MTRO. SALVADOR MEDINA RAMÍREZ DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL		 Salvador Medina	



LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE Y CARGO	FIRMA DE TITULAR	NOMBRE Y FIRMA DE SUPLENTE	RÚBRICA
LÍDICE ROCHA MARENCO SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ TÉCNICO			
MTRO. EMILIANO ZEPEDA STROZZI ASESOR "A" DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COORDINADOR DEL FIDEICOMISO)			
LIC. ALEJANDRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ DIRECTOR FIDUCIARIO BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A, (FIDUCIARIA E INVITADO PERMANENTE)		<i>Alejo Velázquez</i>	
LIC. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (INVITADO PERMANENTE)		<i>Ricardo Daniel Ayala Cabrera</i>	
LIC. ERNESTO DE JESÚS LÓPEZ GALINDO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO (INVITADO)		<i>Gregorio García Contreras</i>	
JORGE SOSA GARCÍA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO (INVITADO)	<i>Jorge Sosa García</i>		<i>J</i>
MTRO. EDWIN MIRAZ ANGELES PROCURADOR FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (INVITADO).			



2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Bienvenida, registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias correspondiente al año 2020.
4. Aprobación de la actualización de la Cartera de Proyectos del FONACIPE, presentada por el Coordinador del Fideicomiso.
5. Toma de conocimiento de la conclusión y pago de los trabajos de obra del Proyecto denominado “Bus – Bici Eje Central Lázaro Cárdenas”.



ACUERDO: FONACIPE/01/01/ORDINARIA/2020

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1 Y 7, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 1, 2, FRACCIÓN XXVI Y 15 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS QUINTA, DÉCIMA SEGUNDA Y DÉCIMA CUARTA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; REGLAS PRIMERA, QUINTA, DÉCIMA SEGUNDA, DÉCIMA TERCERA, FRACCIÓN IV, DÉCIMA CUARTA, FRACCIONES I, III Y V, DÉCIMA SÉPTIMA Y DÉCIMA OCTAVA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; ASÍ COMO LAS FRACCIONES III, IV, V Y VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; **APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020.**

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *PRESIDENTE*

MTRO. RODRIGO DÍAZ GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN, POLÍTICAS Y
REGULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

Francisco Díaz
SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

María Fernanda Rivera Flores
SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA *mf*

Norma Araceli Amezcua Díaz
SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA



MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO
SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. ARTURO MARTÍNEZ SALAS
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

MTRO. SALVADOR MEDINA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACUERDO FONACIPE/01/01/ORDINARIA/2020 DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN.



3. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.

De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo de la cláusula décima cuarta del Contrato del Fideicomiso; reglas décima tercera, fracción II, décima sexta, fracción X y décima séptima de las Reglas de Operación del Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón; así como fracción VI, inciso b) del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón, el Presidente del Comité Técnico somete a consideración de este Órgano el Calendario de Sesiones Ordinarias, correspondientes al año 2020:

SESIÓN	FECHA
1° SESIÓN ORDINARIA	07 DE FEBRERO DE 2020
2° SESIÓN ORDINARIA	13 DE MAYO DE 2020
3° SESIÓN ORDINARIA	26 DE AGOSTO DE 2020
4° SESIÓN ORDINARIA	25 DE NOVIEMBRE DE 2020



ACUERDO: FONACIPE/02/01/ORDINARIA/2020

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 7, FRACCIÓN XI Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN VII , 34 BIS Y 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 1, 2, FRACCIÓN XXVI Y 15 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS QUINTA, DÉCIMA SEGUNDA, FRACCIÓN XVI y DÉCIMA CUARTA, PRIMER PÁRRAFO, DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; REGLAS PRIMERA, DÉCIMA SEGUNDA, FRACCIÓN XIII, DÉCIMA TERCERA, FRACCIÓN II, DÉCIMA CUARTA, DÉCIMA SEXTA, FRACCIÓN X, DÉCIMA SÉPTIMA, DÉCIMA OCTAVA Y VIGÉSIMA SEGUNDA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; ASÍ COMO LAS FRACCIONES III, INCISOS XVI, V Y VI E INCISO b), DEL MANUAL DE OPERACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; **APRUEBA EL CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.**

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *PRESIDENTE*

Rodrigo Díaz
SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

MTRO. RODRIGO DÍAZ GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN, POLÍTICAS Y
REGULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

Mañana Fernanda Rivera Flores.
SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

Norma Araceli Amézquita Díaz.
SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA



MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE
LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO
SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. ARTURO MARTÍNEZ SALAS
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE
LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

MTRO. SALVADOR MEDINA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACUERDO FONACIPE/02/01/ORDINARIA/2020 DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN.



4. APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS DEL FONACIPE, PRESENTADA POR EL COORDINADOR DEL FIDEICOMISO.

El Coordinador del Fideicomiso somete a consideración del Comité Técnico, de conformidad con lo dispuesto por las cláusulas décima segunda, fracción XII y décima tercera, fracción II del Contrato de Fideicomiso, así como las reglas décima quinta, fracción II, vigésima quinta, fracción II y vigésima sexta de las Reglas de Operación del Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón, una actualización a la Cartera de Proyectos del Fideicomiso aprobada por el Comité Técnico mediante acuerdo FONACIPE/05/01/ORDINARIA/2019 de la Primera Sesión Ordinaria 2019.

CARTERA DE PROYECTOS

Proyecto	Descripción	Justificación
<p>1. Estudio de Movilidad no Motorizada y encuesta de percepción 2020</p>	<p>Cada año se realizan Estudios de Movilidad Ciclista, con el objetivo de conocer el volumen y percepción de las personas usuarias de este modo de transporte. Se propone incluir diversas modalidades no motorizadas, así como la percepción de seguridad en las diferentes vialidades de la ciudad para hacer una mejor planeación. El estudio se realizará con el Instituto de Geografía de la UNAM mediante convenio de colaboración.</p>	<p>A partir de 2018 surgieron nuevas opciones no motorizadas para el traslado de viajes cortos en la ciudad, tales como las bicicletas sin anclaje y los monopatines eléctricos. Estas tecnologías constituyen un sistema individual de movilidad sustentable (SiTIS) que debe ser tomado en consideración para las decisiones en materia de planeación de infraestructura y equipamiento ciclista. Por lo anterior, se propone que en 2020, el Estudio de Movilidad Ciclista amplíe su alcance y, por tanto, modifique su nomenclatura, integrando, además de la movilidad ciclista, las características de demanda, origen y destino de otros sistemas de movilidad no motorizados.</p>



<p>2. Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Ciclista.</p>	<p>La infraestructura ciclista existente se encuentra en un estado que no garantiza la seguridad de los usuarios, por lo que su mantenimiento es elemental para promover este y otros medios de transporte sustentable.</p> <p>Se propone hacer un proyecto de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura actual (aproximadamente 120 kilómetros) que incluya las inmediaciones intervenidas a través del programa “Sendero Seguro”.</p>	<p>Para garantizar la seguridad de los usuarios y promover la movilidad ciclista, es necesario que los 120 kilómetros de infraestructura ciclista existentes estén en óptimas condiciones, particularmente en el entorno de planteles escolares. Se propone iniciar con la mejor del entorno de 66 planteles escolares: 13 de la Universidad Nacional Autónoma de México, 18 del Instituto Politécnico Nacional y 35 de planteles privados. La generación de infraestructura peatonal y ciclista accesible promoverá que sus traslados escolares sean más cómodos y seguros.</p>
<p>3. Bus-Bici Eje 2</p>	<p>El proyecto consiste en adecuar una vía compartida de 18 kilómetros en ambos sentidos de la circulación, para uso compartido de bicicletas y trolebuses con el objetivo de ordenar de forma segura los flujos ciclistas y peatonales que hoy se presentan sobre la avenida Eje 2 Sur.</p>	<p>Se adecuarán 18 kilómetros del circuito vial primario sobre Eje 2 Sur en ambos sentidos de la circulación de la Línea S de Trolebús, para uso compartido con bicicletas. Esto implica balizamiento, colocación de señales verticales, horizontales y dispositivos de confinamiento, como botones y cojines, a lo largo de dicha vía.</p>
<p>4. Bus-Bici Eje 7</p>	<p>El proyecto consiste en adecuar una vía compartida de 12.3 kilómetros en ambos sentidos de circulación de la Línea D de Trolebús, para uso compartido de bicicletas y trolebuses, con el objetivo de ordenar de forma segura los flujos ciclistas que hoy se presentan sobre Eje 7 Sur.</p>	<p>Se adecuarán 12.3 kilómetros en ambos sentidos de circulación, para uso compartido de bicicletas y trolebuses. Esto implica balizamiento, colocación de señales verticales, horizontales y dispositivos de confinamiento, como botones y cojines.</p>



<p>5. Bus-Bici Montevideo</p>	<p>El proyecto consiste en adecuar una vía compartida de 11 kilómetros en ambos sentidos de circulación, para uso compartido de bicicletas y trolebuses, con el objetivo de ordenar los flujos ciclistas y peatonales de manera segura que hoy se presentan sobre la Unidad Profesional Adolfo López Mateos del Instituto Politécnico Nacional (Zacatenco).</p>	<p>Se adecuarán 11 kilómetros del circuito vial primario al interior de la unidad Zacatenco del Instituto Politécnico Nacional en ambos sentidos de la circulación de la Línea CP de Trolebús, para uso compartido de bicicletas y trolebuses. Esto implica balizamiento, colocación de señales verticales, horizontales y dispositivos de confinamiento, como botones y cojines, a lo largo de dicha vía.</p>
--	---	--



ACUERDO: FONACIPE/03/01/ORDINARIA/2020

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51, 64, 70, 71 Y 72 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 7, FRACCIÓN XI Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 1, 2, FRACCIÓN XXVI Y 15 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS PRIMERA, CUARTA, QUINTA, DÉCIMA SEGUNDA, FRACCIÓN XII, DÉCIMA TERCERA, FRACCIÓN II Y DÉCIMA CUARTA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; ASÍ COMO LAS REGLAS PRIMERA, OCTAVA, DÉCIMA CUARTA, FRACCIONES I, III Y V, DÉCIMA QUINTA, FRACCIÓN II, DÉCIMA SÉPTIMA, DÉCIMA OCTAVA, VIGÉSIMA QUINTA, FRACCIÓN II Y VIGÉSIMA SEXTA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; **APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS PROPUESTA POR EL COORDINADOR DEL FIDEICOMISO.**

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *PRESIDENTE*

MTRO. RODRIGO DÍAZ GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN, POLÍTICAS Y
REGULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

Rodrigo Díaz
SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

Maria Fernanda Rivera Flores
SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA *mf*

Norma Araceli Amezcua Díaz
SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA



MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO
SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. ARTURO MARTÍNEZ SALAS
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

MTRO. SALVADOR MEDINA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACUERDO FONACIPE/03/01/ORDINARIA/2020 DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN.



5. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA CONCLUSIÓN Y PAGO DE LOS TRABAJOS DE OBRA DEL PROYECTO “BUS – BICI EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS”.

Mediante acuerdo FONACIPE/04/02/ORDINARIA/2019, este Comité Técnico tomó conocimiento de las gestiones realizadas por la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México (SOBSE) para la ejecución del Proyecto “Bus – Bici Eje Central Lázaro Cárdenas”. En dicho informe se hizo de su conocimiento la celebración de tres contratos de obra adjudicados a tres empresas por medio de un proceso de licitación instaurado por dicha dependencia.

La Dirección General de Obras de Infraestructura Vial hizo llegar, mediante oficios CDMX/SOBSE/SSU/DGOIV/2019-12-10.002, CDMX/SOBSE/SSU/DGOIV/2019-12-10.003 y CDMX/SOBSE/SSU/DGOIV/2019-12-11.008, las facturas que se enlistan a continuación:

FACTURA	EMPRESA	MONTO
FACSMX00029295	SEMEX, S.A. de C.V	\$12,542,391.62
FAA-2897	Cinco Contemporánea, S.A. de C.V.	\$ 12,537,714.52
180	Atracción Comercial, S.A. de C.V.	\$14,825,552.00

El 27 de diciembre se solicitó a la Dirección General de Administración y Finanzas que, con base en las cantidades contenidas en las facturas proporcionadas por la SOBSE, se llevaran a cabo las gestiones necesarias para que estas cantidades fueran transferidas de las aportaciones del GDF contempladas en el techo presupuestal 2019 a la cuenta del Fideicomiso.

El 02 de enero de 2020, el Coordinador del Fideicomiso solicitó a la Fiduciaria efectuar el pago a la empresa Atracción Comercial, S.A. de C.V. por la cantidad de \$14,825,552.00 con los recursos disponibles en la cuenta del Fideicomiso. Los pagos a Cinco Contemporánea, S.A. de C.V. y a SEMEX, S.A. de C.V., se pospusieron hasta contar con el depósito de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México de los montos faltantes que no se alcanzaban a cubrir con los remanentes de la cuenta del Fideicomiso.

Sin embargo, el 14 de enero de 2020, mediante oficio SOBSE/SSU/DGIV/2020-01-14.008, la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial solicitó la devolución de las facturas de las empresas Cinco Contemporánea S.A. de C.V. y Semex S.A. de C.V., con el fin de hacer ajustes en los montos a pagar derivado del incumplimiento en la ejecución de los trabajos. Estas facturas fueron remitidas mediante oficio SEMOVI/FONACIPE/0003/2020 de fecha 16 de enero de 2020 a la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial.

Posteriormente, el 27 de enero de 2019, mediante oficios SOBSE/SSU/DGIV/2020-01-24.002 y SOBSE/SSU/DGIV/2020-01-24.003, la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial, remitió las facturas originales FAA-2938 correspondiente a la empresa Cinco Contemporánea, S.A. de C.V. y FACSMX00030063 correspondiente a la empresa Semex, S.A. de C.V., con las modificaciones económicas que se muestran a continuación:



EMPRESA	NÚMERO DE FACTURA INICIAL Y MONTO CON IVA.	NÚMERO DE FACTURA FINAL Y MONTO CON IVA.
Cinco Contemporánea, S.A. de C.V.	FAA-2897 \$ 12,537,714.52	FAA-2938 \$4,992,990.14
Semex, S.A. de C.V.	FACSMX00029295 \$12,542,391.62	FACSMX00030063 \$10,232,078.53

El 28 de enero de 2020, mediante oficios SEMOVI/FONACIPE/024/2020 y SEMOVI/FONACIPE/024/2020, el Mtro. Emiliano Zepeda Strozzi, Coordinador del Fideicomiso, solicitó el pago de las facturas FAA-2938 correspondiente a la empresa Cinco Contemporánea, S.A. de C.V. y FACSMX00030063 correspondiente a la empresa Semex, S.A. de C.V.

Los gastos totales por la ejecución del proyecto fueron los siguientes:

Tramo	Empresa Contratada	Monto licitado con IVA	Monto pagado con IVA
Tramo 1 Churubusco a Viaducto Miguel Alemán	Cinco Contemporánea, S.A. de C.V.	\$ 12,927,776.75	\$4,992,990.14
Tramo 2 Viaducto Miguel Alemán a Ricardo Flores Magón	SEMEX, S.A. de C.V.	\$12,932,599.36	\$10,232,078.53
Tramo 3 Ricardo Flores Magón a Montevideo	Atracción Comercial, S.A. de C.V.	\$15,286,791.40	\$14,825,552.00
Total		\$41,147,167.51	\$30,050,620.60

Por último, cabe mencionar que la presentación oficial del proyecto “Bus – Bici Eje Central Lázaro Cárdenas” se llevó a cabo el día 17 de enero de 2019 en presencia de la Dra. Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México; el Mtro. Jesús Antonio Esteva Medina, Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México; el Mtro. Andrés Lajous Loaeza, Secretario de Movilidad de la Ciudad de México y Presidente del FONACIPE; y el Ingeniero Guillermo Calderón Aguilera, Director General del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.



ACUERDO: FONACIPE/04/01/ORDINARIA/2020

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51, 64, 70, 71 Y 72 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1 Y 7, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 1, 2, FRACCIÓN XXVI, 15 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS PRIMERA, CUARTA, QUINTA, DÉCIMA SEGUNDA Y DÉCIMA CUARTA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; REGLAS PRIMERA, DÉCIMA SEGUNDA, DÉCIMA CUARTA, FRACCIONES I, III Y V, DÉCIMA SÉPTIMA Y DÉCIMA OCTAVA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; ASÍ COMO LAS FRACCIONES III, IV, V Y VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; **TOMA CONOCIMIENTO DE LA CONCLUSIÓN Y PAGO DE LOS TRABAJOS DE OBRA DEL PROYECTO DENOMINADO “BUS – BICI EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS”**

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *PRESIDENTE*

Rodrigo Díaz González
SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

MTRO. RODRIGO DÍAZ GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN, POLÍTICAS Y
REGULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

María Fernanda Rivera Flores
SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

Norma Araceli Amézquita Díaz
SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA



MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE
LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO
SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. ARTURO MARTÍNEZ SALAS
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE
LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

MTRO. SALVADOR MEDINA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACUERDO FONACIPE/04/01/ORDINARIA/2020 DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN.